

ACTA N° 10

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00) horas del día nueve(09) de diciembre, del añodos mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA SESIÓN NORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANADOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa que pase lista de asistencia. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 ^o	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 ^o	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8 ^o	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 ^o	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 ^o	Regidor, justificó.
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11 ^o	Regidor, justificó.
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12 ^o	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13 ^o	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14 ^o	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15 ^o	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16 ^o	Regidor

Ciudadana Analía Brenes Cantú	17º	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18º	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19º	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20º	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21º	Regidor
Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa		Secretario del Ayuntamiento

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra en esta sala de cabildo el C. Arquitecto Rogelio Avendaño García, Director de Licitaciones y Control de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente así como el C. Licenciado Abad García Santiago, Jefe del Programa FISMUN perteneciente a la Coordinación de Fondos Municipales. - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Siendo las dieciséis horas con veinte minutos (16:20 Horas) del día nueve (09) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS EJERCICIO 2016, REFERENTE A LAS ADICIONES AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN).
- VII. INFORMES DE LAS COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el orden del día la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, se somete a su consideración el presente orden del día, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 34 inciso f del Reglamento Interior del Ayuntamiento anteriormente mencionado y pido al Secretario informe del resultado de la misma. -----

- - En el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Les solicito compañeros se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS EJERCICIO 2016, REFERENTE A LAS ADICIONES AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN).

- - - A continuación se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la novena sesión ordinaria, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la novena sesión ordinaria de cabildo y pido al Secretario informe el resultado de la mismas. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS(22) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha hemos recibido dos oficios, el primero emitido por la Ciudadana Regidora María Elena Blanco Chávez y Macedonio Garza Rivas mediante los cuales solicitan les sea justificada la inasistencia a la presente sesión. -----

---Agradece la C. Lic. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y pide al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS EJERCICIO 2016, REFERENTE A LAS ADICIONES AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN). -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En atención a lo anterior, se concede el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas con el fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante Regidor por favor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Muchas gracias Presidenta, con su venia, daré lectura al dictamen correspondiente:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de las Adiciones al Programa Anual de Obras para el ejercicio 2016.

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que en el desarrollo de la Octogésima Segunda Sesión de Cabildo celebrada en forma ordinaria en fecha cuatro de febrero del año corriente, fue aprobado por mayoría de votos del cabildo (administración anterior) en pleno del Programa Anual de Obra para el año 2016.

- - - **SEGUNDO:** Que tomando en cuenta que las reglas de operación y lineamientos de los del programa FISMUN autorizado en el Programa Anual de Obra para el año 2016, el cual sufrió modificaciones que nos obligan a realizar cambios y/o adiciones en las obras propuestas ya aprobadas por el Cabildo;

- - - **TERCERO:** Que existen economías del ejercicio 2016 correspondiente al programa FISMUN.

- - - **CUARTO:** Que en fecha 30 de noviembre del presente año, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la "programación de economías" del programa FISMUN referente al ejercicio 2016, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

- - - **QUINTO:** Que representantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ha realizado reuniones de trabajo con el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante el cual fueron analizadas las obras propuestas a ser adicionadas en el Programa Anual de Obra para el año 2016.

- - - **SEXTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de adiciones al Programa Anual de Obra para el ejercicio 2016 en referencia al programa FISMUN, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo.

- - - **SÉPTIMO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante escrito remite el proyecto de adiciones al Programa Anual de Obras para el año 2016, Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para efecto de su revisión, y en su caso, se emita el dictamen correspondiente.

- - - **OCTAVO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, realiza la revisión de las adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras para el 2016, mismo que consta de lo siguiente:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de adiciones al Programa Anual de Obra para el 2016, referente al Programa FISMUN así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo antes mencionados, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Que es procedente y necesaria la aprobación de las adiciones al Programa Anual de Obra para el ejercicio 2016, señaladas en el listado de obras que se anexa al presente dictamen correspondiente al programa: FISMUN.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Secretario aquí está la tarjeta informativa que se les hizo pasar a todos los regidores, en la obra número uno es la construcción de barda en lado sur en Jardín de Niños Club de Leones en Calle Venustiano Carranza entre Lateral del Canal Anzaldúas y Callejón Pedro Moreno, Col. Ferrocarril Poniente, Reynosa, Tamaulipas, una cantidad de 46.60 m2 y 11.95 ml con un importe de 4 En la segunda obra es la construcción de una aula aislada en la Escuela Ramón Pérez (CONAFE) en calle Quinta entre Retorno y Calichera, Colonia Ramón Pérez, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con 79.2 m2 y un importe de \$381,221.69 del recurso de FISMUN con un total de \$523,228.78. El recurso para la ejecución de esta propuesta de obra proviene de economías en los contratos ejecutados por la Secretaría de Obras Públicas en el año 2016 del Programa FISMUN, siendo 32 contratos. Esta propuesta obedece a los lineamientos del Programa que requieren la

ejecución total del recurso, habiendo un total de \$741,038.13. La diferencia que existe ahí es porque cuando se realizaron estos proyectos la cantidad con la que contábamos era de \$523,228.78 y en la actualidad son \$741,038.13 pero por los tiempos no se va a poder ejercer el recurso remanente, de los setecientos vamos a ejercer quinientos veintitrés si así lo aprueban. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, como se hizo de su conocimiento se encuentra presente el C. Arquitecto Rogelio Avendaño García, Director de Licitaciones y Control de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente así como el C. Licenciado Abad García Santiago, Jefe del Programa FISMUN perteneciente a la Coordinación de Fondos Municipales, por si tienen alguna pregunta o alguna aclaración de parte de ellos. Primero vamos a someter a votación el que puedan hacer uso de la palabra, solicitando lo manifiesten por favor de la manera acostumbrada y le pido al Secretario dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN SI FUERA NECESARIO DE LOS CC. ARQ. ROGELIO AVENDAÑO GARCÍA Y LIC. ABAD GARCÍA SANTIAGO. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Sí, gracias Presidenta, pues nada más de acuerdo a los datos que nos dio hace un momento el Regidor David Aguilar si se puede programar una obra más para poder agotar esos \$217,809.35 todavía si es posible poder programar una obra más y poder agotar este recurso.-----

- - - Hace uso de la voz el C. Arquitecto Rogelio Avendaño García, Director de Licitaciones y Control de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Por cuestión de los tiempos que nos indica la ley es algo complicado por los tiempos para hacer licitación y los fallos es algo complicado por lo tanto si es algo complicado ahorita pero ese fondo se cruza ahorita para el dos mil dieciséis en este caso y si se va a hacer. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa comentando: Se cruza para el dos mil diecisiete, ---Así es, responde el Ciudadano Rogelio Avendaño García. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: ¿Alguna otra pregunta?, ¿Alguna ampliación que quieran ustedes dar? ---Continúa el Ciudadano Arquitecto Rogelio Avendaño García con el uso de la voz comentando: Es todo, simplemente estas obras son debido a que en el Programa Anual del 2016 algunas obras tuvieron economía, es decir, se terminaron con un monto inferior al que le habían contratado por lo tanto ha sobrado dinero de estas obras y nos crea esta economía y nos da la oportunidad de hacer unas obras más y adicionárselas al Programa. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Y estas obras son las que ustedes en esta audiencia que hemos hecho, que estuvimos, la necesidad de esta barda, estuvimos recabando esas necesidades que nos hizo la ciudadanía y por eso se van a llevar a cabo. Entonces, puede proceder a hacer la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Informo Señora Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A**

FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS EJERCICIO 2016, REFERENTE A LAS ADICIONES AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN).-----.

En estos momentos despedimos al C. Arquitecto Rogelio Avendaño García así como el C. Licenciado Abad García Santiago, muchas gracias por la información. -----

--- VII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Regino Iván Bermúdez Torres, quien manifiesta: Buenas tardes honorable cabildo, como Coordinador de la Comisión de Energía, me permito hacerles del conocimiento lo siguiente: En días pasados se le hizo un llamado al Arquitecto Eduardo López Arias quien con toda la disposición nos informó que se llevaron a cabo juntas de trabajo con la empresa Accione Energía para hablar acerca de un proyecto que es de un parque eólico el próximo lunes doce de diciembre del presente año y que de igual manera se había solicitado audiencia con la Señora Presidenta Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez misma que se llevara a cabo el día miércoles catorce de diciembre del presente año si ya lo tiene informado y respecto al proyecto del parque eólico, es El Cortijo, cuya producción ha sido adjudicada junto con los certificados de energías limpias correspondientes, este proyecto se ubicará a cuarenta kilómetros al sur de la localidad de Reynosa constará de 56 aerogeneradores acción power de tres mega watts de potencia cada uno que generarán el equivalente a unos trescientos cincuenta mil hogares mexicanos evitando la demisión a la atmosfera de más de cinco mil, quinientos sesenta y tres mil perdón toneladas de bióxido de carbono, como antes hice mención seguiremos en constante comunicación programando nuevas juntas de trabajo si es necesario para ir informando de los avances que se vayan realizando. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, quien manifiesta: Con el permiso de la Alcaldesa, Señor Secretario del Ayuntamiento, Regidores y Síndicos, me permito informarles a ustedes sobre el trabajo realizado dentro de la Coordinación de la Comisión de Participación Ciudadano la cual represento, desde el inicio de la administración se han realizado seis audiencias públicas y en todas he podido observar y escuchar las necesidades de las familias que acuden con la esperanza de tener la posible solución a sus peticiones mismas que he canalizado a las instancias correspondientes. Lo que más me han solicitado es la regularización de terrenos los cuales ya se están atendiendo por el Licenciado Javier Pérez Director de la Unidad de Apoyo para la tenencia de la tierra, como dato referente han acudido un aproximado de mil seiscientos treinta y siete personas y se han realizado mil quinientos treinta peticiones, hago mención que he tenido reuniones de trabajo con el encargado de Participación Ciudadana el Licenciado Hugo Chávez con la finalidad de organizar y buscar mejores opciones para trabajar y solicitar los tramites que la ciudadanía solicita en las audiencias públicas o de manera particular, esto es parte de las actividades que pertenecen a mi comisión. Es cuánto. -----.

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Previo a continuar con el presente punto Señores, quiero aprovechar para comentarles que respecto a lo que se habló en la octava sesión de cabildo sobre obsequiar boletos de cine, se acuerdan que hubo esa petición para las personas que pagaran el predial, bueno, pues entonces ya les informo que los próximos días estaremos regalando por parte de la Dirección de Catastro a los que informan con el pago del impuesto predial en lo que resta del mes de diciembre. Gracias. ¿Algún otro asunto que deseen exponer? - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Gracias Señora Presidenta, Señor Secretario, regidores y síndicos. Está interesante lo de los boletos del cine, sugeriría que se tomara en cuenta también lo del teatro y que se generara ese gasto que se va a generar en boletos de cine que se generara más que todo en realizar algunas obras de teatro y obsequiar esos boletos pero para las obras de teatro, ese nos daría el camino hacia el apoyo a la cultura. Es cuánto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias, lo exploramos. Adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Presidenta, compañeros. Quisiera tocar el tema que se tocó el día de hoy en algunos medios de comunicación sobre el despido del Licenciado Ricardo Calderón Macías, quisiera preguntarle a la Alcaldesa cuales fueron los motivos de este despido y algunas dudas que tenemos si se le dio el aviso por escrito del despido o si también se levantaron actas administrativas sobre este.. Para justificar legalmente este despido porque la verdad si me sorprende que se haya dado este despido intempestivamente durante una contingencia ambiental cuando dan aviso precisamente este Coordinador de Protección Civil sobre la baja de temperatura a dos grados y donde necesitamos que opere al cien por ciento esta Dirección de Protección Civil y por eso me sorprende, por eso le pido de favor a la Alcaldesa que nos dé una explicación al Cabildo sobre este tema. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno, la facultad que tengo yo de evaluar ahora sí que el trabajo de todos los funcionarios del Ayuntamiento, esta persona fue despedida porque el veinte de noviembre a la hora del desfile no se encontraba y a la hora que estábamos en el templete, los que estábamos ahí sabemos que vimos pues un grupo de jóvenes, yo mande a hablarle a él y ya se había retirado del desfile y bueno.. Era su obligación y después en el evento que hubo del concierto donde se calculaban cuatrocientas personas se sobre pasó a tres mil y entonces hubo desmayados y hubo una falta de cálculos de parte de esa dirección y bueno.. Todos sabemos que el día del desfile que era un evento masivo y que él sin permiso no se encontraba en su área de trabajo y bueno. Creo que esa es la facultad que yo tengo y bueno..la ejerzo. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alfredo Castro Olguín: Si me permite. Sí doctora, pues nosotros también tenemos una facultad legal que estamos, que estamos también ejerciendo, el artículo 49 del Código Municipal establece que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, fracción I. organizar las oficinas y departamentos encargados de la administración y servicios públicos municipales, entonces en pleno uso de esas facultades es que pedimos esta explicación sobre los motivos del despido, pregunté si sobre esos dos eventos que usted refiere del desfile y el evento masivo, si se

hicieron actas administrativas porque ese es el procedimiento legal que se debe seguir, una decisión de un despido, de un servidor público pues debe sustentarse legalmente y formalmente, no se puede dejar a la memoria de un funcionario, alguna falla, alguna irregularidad de parte de algún funcionario, debe establecerse en una acta administrativa y poder fundamentar el despido, de lo contrario pues sería un despido injustificado o si no se le da aviso por escrito al trabajador pues es un despido sin justificación por eso preguntamos si existen estas actas administrativas. -----

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Le pido al Secretario del Ayuntamiento que conteste sobre ese tema. - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Sí, buenas tardes, si se levantaron actas, las deben tener por parte de la Contraloría, a él se le notificó el día de ayer, verbalmente, yo se lo notifiqué y quedó de venir el día de hoy para hacérselo por escrito, el quedó de estar en la mañana el día de hoy para entregar la contraloría, cosa que así sucedió, entonces estoy esperando que venga para darle su carta de notificación donde se le rescinde de su puesto como Director de Protección Civil. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: ¿Me quiere decir que aún no está despedido el Licenciado? -----

- - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Ya tiene conocimiento del despido, se le citó el día de hoy en la tarde para que viniera a.. Él fue hoy en la mañana quedo de estar ahí e hizo entrega a Contraloría y ahorita en la tarde quedó de estar aquí para darle su carta y de... notificarle que ya oficialmente, o sea que ya oficialmente esta retirado del puesto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz quien manifiesta lo siguiente: A okay, es que bueno espero y que no sea por tintes políticos ya que conozco al Licenciado y bueno es una persona capaz, una persona muy preparada y yo creo que muchos de los Regidores que estamos aquí hemos visto su desempeño, no fuimos o al menos yo no fui notificado de esas anomalías que él tuvo o a lo mejor no me lo tienen que notificar ¿verdad? pero ahorita tengo como dice el Síndico una contingencia, sé que los tres directores que componen el equipo también están presentando una renuncia y bueno.. es algo que yo veo como una solidaridad hacia él, hacia el trabajo que estaba realizando y bueno pues lo que yo pido aparte de que bueno si no tiene tintes políticos ni nada de eso, porque él no ha ofrecido otra cosa más que trabajo a mi si me gustaría que si tenemos esa pues ahora sí que poder de que no lo desocupen o que lo reinstale si ya está despedido, siento yo que es una persona que ha hecho bien su trabajo, si fue en el desfile yo no vi ninguna anomalía todo el curso fue bien en saldo blanco y hoy en la mañana me entero de... de ese evento en donde vino un cantante, en donde se desbordó la gente pero al final sé que actuó y resolvió el problema entonces bueno es una nada mas una petición de su servidor porque conozco a la persona y sé que es capaz y si podemos nosotros como Cabildo que se reinstituya en su puesto pues si se puede votar o no, desconozco pero es una petición que yo hago. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Señor Secretario, Ciudadana Presidente, Síndicos, y compañeros Regidores, la capacidad del trabajador Ricardo no está en duda ¿sí?, lo que si está en duda es de que estas en hora de trabajo y hay abandono de trabajo, hay abandono de responsabilidades

y sus responsabilidades se quedaron solas, el trabajar con él o sin él las cosas salieron adelante, me refiero a que tomemos conciencia de que tenemos responsabilidades de funciones no son otras y cada quien hagamos nuestro trabajo que nos corresponde, ¡Muchas gracias! -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Abonando a lo que dice nuestro compañero Sixto, conozco también a Ricardo Calderón, conozco de su capacidad eso no lo pondría yo en duda pero los motivos expuestos por la Alcaldesa para mí son suficientes, son claramente suficientes para tomar este tipo de decisiones por que créanme compañeros no pasó nada, pero si hubiera pasado estuviéramos señalando todos a la Alcaldesa de su falta de responsabilidad por haber elegido a una persona para este puesto. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala manifestando: Yo solamente quisiera preguntar Alcaldesa ¿Tenemos ya alguna persona que vaya a ubicar en esa posición?, ¿por qué mi pregunta? Porque estamos en una época del año en que se vienen las contingencias climatológicas y creo que no es pertinente ahorita hacer algún movimiento de ese tipo, salvo ya tuviéramos un sustituto o la persona capaz para que pueda hacerse cargo de esa dirección tan importante y que pueda brindar el servicio a los ciudadanos yo creo que si es necesario que evaluemos primero la situación en la que estamos, como está el tema del clima aquí en Reynosa y nos pudieran hacer un análisis ya la Comisión de Protección Civil sobre las fallas que ha tenido este personaje antes de poder destituirlo. -----

- - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta lo siguiente: Si, está el Director de Operaciones Licenciado Cantú y bueno hemos estado pues ahora sí que en la atención de los albergues, llevando a las personas en las ambulancias, atendiéndoles y dándoles la bienvenida y bueno para mi esta es una decisión tomada y así lo considero que es lo correcto ¡Muchas Gracias! - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: ¡Buenas tardes! Nada más para... en el mismo punto bueno al menos a mí no me consta si el ciudadano Ricardo Calderón al momento que estuvo ausente del evento, a lo mejor estaba atendiendo otros eventos él, no sé no me consta pero no puedo decir que abandonó su trabajo puesto que estaban las personas, él como Director puede delegar a las personas que están con él en la dirección para que queden al frente de ese evento, estábamos hablando del desfile ¿verdad? por eso no puedo decir y les pido por favor que si no tenemos algo que nos conste pues no digamos ¿verdad? porque al final de cuentas o al menos que ustedes tengan lo que les conste que no estuvo él y que abandono su trabajo, por otra parte en cuanto a las notificaciones que se le hicieron llegar a él, él tuvo que haber contestado si estaba o no estaba en otro evento, entonces yo quisiera que nos demostraran ¿verdad? que si hay notificaciones que se le hicieron llegar a él, que nos mostrara esas notificaciones y si el realmente puso algún justificante ¿sí? Para poder tomar una decisión así para su despido y si no es así si no, si estamos actuando de una manera un poco arbitraria bueno pues yo si pediría su restitución, porque en mi caso si me consta que el atendió muchos llamados que yo le hice cuando había fuego, incendios perdón, si incendios que yo los notificaba hasta por el chat y él muy amablemente siempre respondió, yo ahí les hice hacer llegar también por el chat que él siempre estuvo dispuesto y su trabajo lo dice, lo respalda, él siempre atendió a los llamados y en

momentos rápidos él mandaba a la gente, igual no estaba el, pero mandaba a la gente para que se atendieran los eventos de incendios, entonces por favor yo sí pediría a los compañeros que apoyemos a nuestro compañero si estaba haciendo un buen trabajo no veo la razón por la que él tenga que ser despedido si no tenemos algo que realmente lo esté respaldando ese despedido y yo pediría que tomáramos en cuenta una restitución para el ¡Gracias! Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: A ver Regidora, esta es una decisión tomada y es una decisión tomada en base a un abandono en un 20 de Noviembre en un evento masivo, Usted sabe perfectamente bien que el señor Director se encontraba en la Ciudad de Díaz Ordaz hay fotos y hay documentación que lo testifica y el trabajo del Señor Director era estar el 20 de Noviembre en un evento masivo con la ciudadanía cuidando de la ciudadanía, es una decisión que está tomada y así la voy a seguir sosteniendo, continúe Secretario con la reunión. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín quien manifiesta lo siguiente: Presidenta, perdón, pero el Regidor David Aguilar propuso, hizo una propuesta y solicitó que se sometiera a votación. ---Responde la Ciudadana Alcaldesa: No, no acepto someterla a votación en asuntos generales y por favor continúe Señor Secretario. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro quien manifiesta: Buenas tardes, yo creo compañeros que todos los que estamos aquí, Doctora merecemos respeto, así como Usted está tomando esa decisión ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Es mi decisión. ---Continúa la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro manifestando: ¿si? Está tomando esa decisión, yo escucho ¿verdad? a los compañeros que también tienen una inquietud, el compañero Sixto, el compañero Alfonso, la Regidora, el Síndico y el Regidor David, yo creo que todos tenemos voz y voto aquí, nadie es más que nadie ¿okey? Entonces yo sí le pediría un poco de respeto para mis compañeros ¿si? Y que si están pidiendo que se someta a votación.. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: No Señora. ---Continúa la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, comentando: Pues yo creo que también tenemos nosotros el derecho de pedir eso.. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: No señora. ---Continuando la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, quien comenta: Entonces yo sí quisiera pedirle, pedirle que si hablamos de respeto yo también quiero solicitarle que si Usted nos cita a las cuatro de la tarde para una sesión, pues también nosotros merecemos respeto, entonces yo le voy a pedir por favor que si la próxima sesión va a ser a las dos pues que a las dos empecemos ¿okey? ¿Por qué? Porque nosotros también tenemos asuntos que atender, tenemos cosas que hacer y no vamos a estar esperando aquí hasta que lleguen los demás o llegue Usted para presidir esta reunión ¿si?. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Buenas tardes. Nada más para comentarles, el Código Municipal en su artículo 55 fracción VIII dice que los Presidentes tienen: *“Nombrar y remover a los servidores públicos municipales de acuerdo con la ley de la materia sólo en los casos previstos por este Código dará cuenta de ello al Ayuntamiento para su ratificación o rectificación”*. Por lo tanto la Alcaldesa tiene la facultad de nombrar y remover a los servidores públicos municipales. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: ¡Gracias! continúe por favor. ---Interviene el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún quien manifiesta lo siguiente: Si me permite Presidenta, pues también el artículo 59 del Código Municipal establece en su fracción III que los Regidores, son facultades y obligaciones de los Regidores de los Ayuntamientos fracción tercera *“Proponer al Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para el mejoramiento de los diferentes ramos de la Administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les haya sido encomendada”*, compañeros es facultad del Regidor David Aguilar Meraz proponer, hacer propuestas a este Ayuntamiento sobre los temas municipales, entonces nuevamente le solicito señora Presidenta que someta a aprobación la propuesta del Regidor David Aguilar Meraz en aras de que se respete el principio democrático, de que se respete el principio parlamentario que aquí nos rige, de que es un órgano colegiado deliberativo y que estamos en este órgano precisamente para tomar decisiones sobre la administración municipal no se puede decir que solamente es facultad de la Alcaldesa decidir sobre los temas municipales que más nos interesan, es también facultad de los Regidores, el Regidor David Aguilar Meraz hizo una propuesta, que solicito se someta a consideración así como nosotros hemos sometido nuestras propuestas y nos hemos sujetado a la mayoría en este Cabildo, precisamente el día de hoy firmé un documento que se envía al Ejecutivo Estatal en donde se envía el Presupuesto de Egresos compañeros, y aunque nosotros hicimos una propuesta distinta, nuestra propuesta no fue apoyada por la mayoría, sin embargo firmamos ese documento nos sujetamos a la mayoría, le pedimos a la Alcaldesa y los compañeros que nos sujetemos a la decisión de este Cabildo en este tema. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Lo que yo voy a proponer es mandar este asunto a la Comisión de Protección Civil, no en votarlo en asuntos generales. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz manifestando: Nos informaron que Jesús, José de Jesús Cantú Campos es el que se va a hacer cargo o es el encargado, tengo aquí ahorita en mis manos su renuncia y se la dio al Contralor Alexandro, entonces por lo que veo pues esta acéfala la coordinación, entonces...--- Interviene la Ciudadana Alcaldesa quien manifiesta: No tenemos acéfala la Coordinación, tenemos una persona. ---Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz manifestando: O bueno, el encargado que le acaban de anunciar que iba a ser, pues ya renunció, entonces ¿quién estará a cargo de esa Coordinación? ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Ahorita le informaremos. ---Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz quien manifiesta: Okey. Es cuánto. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa quien manifiesta: Yo lo que sugiero es que mandemos a esta Comisión y ahí, para efecto de su análisis y dictamen correspondiente y pueda ser presentada en esta sesión en la próxima sesión. - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Perdón, una pregunta ¿Entonces va a quedar acéfalo hasta la próxima reunión Protección Civil? ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa quien manifiesta: No, no va a quedar acéfalo, ahorita les voy a decir va a quedar con una persona que vimos hace algunos momentos en la oficina y que vamos a nombrar Marco Antonio Martínez Alvarado ---Interviene la C.Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: ¿Cantú ya no? ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa comentando: No, Cantú, es el Director

Operativo y él continúa siendo el Director Operativo, entonces mandaremos a la Comisión de Protección Civil para efecto de análisis esta decisión, continúe por favor señor Secretario. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero

Bazaldúa quien manifiesta: Último punto del Orden del día clausura de la sesión. ---

Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza manifestando: Disculpe señor

Secretario, en asuntos generales quisiera aprovechar ya que el tiempo se viene encima,

solamente tenemos unos cuantos días de Diciembre, quisiera hacer un llamado para

aquellas personas que tienen deuda con Catastro, Predial y solicito señora Presidenta

una lista de los principales deudores de predial en la ciudad y que sean los montos más

recientes que sean de los últimos 20 años, un historial y ver esas propiedades si se están

pagando conforme al precio catastral y conforme a las medidas de las cuales fueron

grabadas, ¿hay algunas listas que existen? ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Claro se

las podemos pedir al Director para que le haga un, no tengo conocimiento si hay unas

listas que existen pero yo creo que si le podemos dar la información de pues los mayores

deudores o lo que usted solicita ¡con mucho gusto!---Continúa el C. Regidor Sixto Jesús

Reyes Veraza quien manifiesta: Claro que sí, son principales deudores porque me estoy

dando cuenta, yo solicité una información aquí en el primer cuadro de la Ciudad y

tenemos pues bastantes inmuebles con deudas muy importantes y son en el primer

cuadro, quisiera más información sobre la Ciudad son no sé, los primeros treinta o

cuarenta predios con deudas altas y cómo se han desarrollado estos últimos veinte años

¿podría ser? ---Responde la Ciudadana Alcaldesa: ¡Si señor! ---Continuando el C.Regidor

Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: ¡Muchas gracias! se lo agradecería mucho.- -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero

Bazaldúa quien manifiesta: Último punto del Orden del día clausura de la sesión. ---

Interviene la C. Regidora Georgina Hernández Aparicio quien manifiesta: Disculpe quiero

hablar, por favor, pues nada más para la siguiente sesión le sugiero con todo respeto, que

por ahí en el Reglamento en las intervenciones que tenemos los Regidores creo que hay

un límite para intervenir de dos y con algún tiempo ¿verdad? pues para evitar siempre

estar queriendo responder y tener un orden Señor Secretario, Señora Alcaldesa, porque

hay algunas personas que piden la palabra todos tenemos problemas ¿verdad? Pero creo

que hay un reglamento donde tenemos derecho solamente a dos intervenciones con un

límite de tiempo, entonces para podernos ir organizando de mejor manera en estas

sesiones. ---Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Así es y

también, bueno ya estamos fuera de sesión, perdón ya me estoy atropellando pero si es

importante lo que está comentando la Regidora Georgina de que hay tiempos que

podemos ir marcando para que no nos atropellemos y no le faltemos el respeto tanto a

Usted como autoridad Señora Presidente, tanto como Secretario y como Síndicos y como

Regidores. ---Interviene la C. Regidora Georgina Hernández Aparicio quien manifiesta: Y

para que usted también tome muy en cuenta eso compañero. ---Interviene la Ciudadana

Alcaldesa quien manifiesta: A ver, ¡Por favor! No es dialogo yo creo que parte del

Reglamento es pedir la palabra, hay que pedir la palabra. ---Interviene la C. Regidora

Georgina Hernández Aparicio quien manifiesta: No la pidió el Doctora. ---Interviene el C.

Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando:

Compañera ¡Por favor! ---Interviene la C. Regidora Georgina Hernández Aparicio quien

manifiesta: No, disculpe, con todo respeto yo di mi opinión, no le dieron la palabra a él, punto. ---Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Yo también la quiero. -----

--- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Acto seguido la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las diecisiete horas con siete minutos (17:07 Horas) del día nueve(09) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

JUSTIFICÓ
C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa.
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal